



Libertad y Orden

República de Colombia

**EIGHT MEETING OF THE STATES PARTIES**

General exchange of views - Sunday 18 November

Location: Philadelphia Hall of the King Hussein Bin Talal Convention Center

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA VICTORIA GARCÍA, JEFE DE LA  
DELEGACIÓN DE COLOMBIA**  
Segmento

Su alteza, señor Presidente,

Permítame felicitarlo por asumir la presidencia del Octavo Encuentro de Estados Parte. Colombia agradece su hospitalidad y confía en el desarrollo exitoso del Encuentro.

Colombia es, según el *Landmine Monitor 2007*, el país con mayor número de víctimas reportadas por encima de Afganistán, Camboya, Chad y Sudan para el año 2006. Sin embargo quisiera recalcar en las causas de esta problemática para buscar su mayor comprensión.

En Colombia, los grupos armados ilegales en clara violación a los Derechos Humanos y en permanente infracción al DIH, continúan empleando Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar, como armas dirigidas a detener el avance de la Fuerza Pública y amedrentar a la población civil. Dado que estos grupos derivan sus ingresos del narcotráfico, también utilizan estos artefactos como medio de protección de los cultivos ilícitos, sin ninguna consideración por la vida de campesinos, niños y niñas; sin ninguna consideración por el acceso a fuentes de agua, a escuelas o a tierras cultivables. En los primeros 9 meses de este año, murieron 13 miembros de la comunidad indígena Awá por efectos de las minas antipersona en el departamento de Nariño que tiene los mayores cultivos de coca del país.

La Política de Seguridad Democrática pretende la recuperación del territorio para la población y la garantía del ejercicio de los derechos. Su implantación ha demandado un alto costo para las fuerzas de seguridad del Estado: hoy, las dos terceras partes de las víctimas de minas antipersona son miembros de la Fuerza Pública; a los 2262 civiles se suman 4286 militares muertos o heridos por minas antipersonal desde 1990.

En síntesis, esta situación no sólo obstaculiza el desarrollo económico del país, sino que restringe el ejercicio de derechos fundamentales como la vida, la libertad de movilidad y la seguridad, además de afectar física y psicológicamente a las víctimas y a su entorno familiar y social.

El Estado ha seguido actuando de acuerdo a las obligaciones adquiridas a la firma de la Convención. En el Plan Nacional de Desarrollo "Estado Comunitario: desarrollo para todos", el cual orientará la acción de todo el Estado para el período 2006-2010 y que fue aprobado este año, se incorporaron cuatro líneas de acción generales concertadas con todos los sectores comprometidos en el combate a las minas antipersona; ellas son:



**MSP**  
NOVEMBER 2007  
SHARAFIYAH, JORDAN



**OCTAVA REUNIÓN DE LOS ESTADOS  
PARTE DE LA CONVENCIÓN DE OTTAWA**

Amman, Jordania - Noviembre 18 al 22 de 2007



Libertad y Orden

República de Colombia

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal

- la educación para la reducción de riesgo y del número de víctimas de minas antipersonal,
- atención integral y retroactiva a la población víctima de minas y a sus familias,
- disposiciones para el cumplimiento de la Convención de Ottawa; y
- adecuación institucional, seguimiento y evaluación.

Esta incorporación en el Plan de Desarrollo garantiza que es una política pública que compromete a las instituciones y asegura los recursos de acuerdo a nuestras posibilidades para ejecutar las tareas allí propuestas.

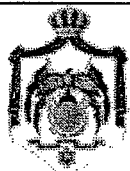
Dentro del proceso de fortalecimiento institucional se creó en el mes de junio de 2007 el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, el cual pretende configurarse como una instancia de coordinación, seguimiento y evaluación de los esfuerzos del Gobierno nacional, la comunidad internacional, el sector privado y la sociedad civil.

Esta decisión muestra el compromiso del gobierno colombiano al elevar el nivel político y administrativo con una instancia que facilita la ejecución de las directrices de la autoridad nacional en el tema y con un claro mensaje de fortalecimiento institucional, financiero y de mayor compromiso del gobierno nacional con esta problemática.

De la misma manera, se ha avanzado en la ejecución de un conjunto de estrategias dirigidas a fortalecer el desminado, la atención de las víctimas, la educación en el riesgo por minas antipersonal y la descentralización de la política que presentaremos más adelante en los debates temáticos.

Con la profundización de los logros y resultados alcanzados hasta ahora y con los avances que se surtan en los retos señalados, el Estado Colombiano espera dar cumplimiento a sus compromisos con la comunidad internacional, pero sobre todo avanzar en el restablecimiento de las condiciones de vida y de los derechos de los afectados por la acción de los violentos.

Muchas gracias.



MSP  
NOVIEMBRE 2007  
BEBD SEA, JORDAN



OCTAVA REUNIÓN DE LOS ESTADOS  
PARTE DE LA CONVENCIÓN DE OTTAWA

Amman, Jordania - Noviembre 18 al 22 de 2007